



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 21 de noviembre de 2017
P.I.E. N° 1032/2017-2018

Señor
Dr. Wilber Choque Cruz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre.



Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lineth Guzmán Wilde, debiendo el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita copia legalizada de la Convocatoria Pública Nacional N° 12/2016 que convoca públicamente a profesionales abogados que cumplan requisitos al concurso de meritos y examen de competencia al cargo de jueces.--- 2. Remita fotocopias legalizadas de las calificaciones finales y lista de habilitados a la prueba psicológica emergentes del proceso de selección según Convocatoria 012/2016.--- 3. Remita documentación presentada por los postulantes; asimismo, exámenes realizados por los mismos, la evaluación de las hojas de vida verificadas y calificadas, resultado de las pruebas psicológicas de dicho proceso de selección según Convocatoria 012/2016.--- 4. Informe si los ciudadanos José Alberto Molina Velásquez con C.I. 5130136 y Ronald Rodríguez Troche con C.I. 5063023 participaron de la Convocatoria Pública Nacional 12/2016; de ser así, remita la documentación mínima habilitante así como los requisitos generales; asimismo, informe y remita los exámenes escritos realizados por ambos ciudadanos según Convocatoria 012/2016.--- 5. Informe los datos personales del ciudadano que fue designado como Juez Público de Familia 7° Capital Potosí y adjunte fotocopia legalizada del memorándum y/o acta de designación al cargo como Juez Público de Familia 7° Capital Potosí. Se le insinúa que las respuestas deben estar respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1032/2017-2017 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas de la Senadora peticionaria, los anexos que se describen a continuación:

- Legajo con fotocopias

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.

Entregué Conforme
Marianela Gutiérrez B.

Recibí Conforme

16 de enero de 2018



Sucre, 26 de Diciembre de 2017
CITE.OF-DPCM N° 1029/2017

Señor:
José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente.-

REF: RESPONDE A PIE N° 1032/2017-2018

De mi mayor consideración.

En atención a la **PIE N° 1032/2017-2018** emitido por su Presidencia, a solicitud de la Senadora Lineth Guzmán Wilde, mediante la cual se solicita información sobre la Convocatoria Pública Nacional N° 12/2016 y demás aspectos detallados en la PIE de referencia, con el debido respeto tengo a bien poner en su conocimiento la información remitida por la Dirección Nacional de Recursos Humanos, en él encontrara a detalle lo requerido pro su autoridad. Se adjunta documental en fojas 142.

Con éste motivo, reciba usted mis consideraciones más distinguidas.

Alvaro Enrique Cruz
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cc. Arch.
Desp. Presidencia
W.CH,C